



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD. (TEXTO UNIFICADO DE LAS MOCIONES DEL ORDEN DEL DÍA 07 Y 19)**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022-CIESSALUDMINSAGLGR/CR**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº 06**

**Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams.**

**Viernes 29 de abril de 2022**

**Hora: 15:00 p.m.**

### **AGENDA**

#### **I. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1- Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 08 de abril de 2020.

#### **II. DESPACHO**

2.1. Relación de documentos emitidos y remitidos

#### **III. INFORMES**

#### **IV. PEDIDOS**

#### **V. ORDEN DEL DIA**

**5.1.- Presentación del Ingeniero MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, Ex Presidente de la República, para que informe sobre los siguientes puntos:**

- Políticas diseñadas por su gestión como Jefe de Estado, para combatir los efectos de la pandemia provocado por la aparición del virus SARS-CoV2 que se conoce como COVID – 19.
- Explique las presuntas irregularidades que se habrían producido en la adquisición de las pruebas rápidas y moleculares para detectar el COVID-19, a través de la Central de Compras Públicas –PERÚ COMPRAS-, organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas; las razones y el sustento técnico que justifique el haber pasado de manera intempestiva a priorizar la adquisición de pruebas serológicas como método de diagnóstico del COVID-19 en nuestro país.



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19. desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- Puede usted informarnos las medidas adoptadas por su gestión como Jefe de Estado para solucionar el grave problema del abastecimiento de oxígeno durante la primera ola de la pandemia donde permitió su especulación. Esa circunstancia habría provocado el deceso de muchos peruanos de escasos recursos económicos y sobre todo el drama por la forma de la entrega de los restos a las familias y de la sociedad de no conocer exactamente la cantidad real de personas fallecidas.
- Para que explique los motivos que usted considera, por los cuales nuestro país llegó a tener la tasa más alta de mortalidad del mundo a consecuencia de la pandemia provocado por el Covid-19.
- Sobre las presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia Tecnológica entre la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI y el Ministerio de Salud - MINSA para implementar 47 plantas de oxígeno, sobre el cual, la Contraloría General de la República realizó 01 informe de control específico y 03 informes de control concurrente. Es preciso señalar que el 08 de noviembre de 2020 con Resolución Ministerial N° 919-2020-MINSA se autorizó la transferencia a la UNI del 50% del valor de las citadas plantas ascendente a la suma de S/ 13, 293,134.5 soles.
- Para que explique las razones por las cuales no se concretó en el proceso de negociación, la adquisición para el país de las vacunas contra el virus Covid-19 ya autorizadas en ese momento; es el caso de las vacunas Pfizer, Astrazeneca, Sinopharm y Alianza GAVI.

**Lima, 26 de abril de 2022.**